

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	Página 1 de 1
		CODIGO: PHH.PR.003
	PROCESO RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	VERSIÓN 1
		FECHA DE APROBACIÓN: 29 / Enero / 2025

CITACIÓN

Nombre de la citación: CESAR AUGUSTO MUÑOZ VÉLEZ Y TERCEROS INDETERMINADOS

Nombre de la Comisaria de Familia: ALEXANDRA ARIAS GÓMEZ

Municipio: ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA.

Acción legal: AUTO DE APERTURA PARD

Auto de apertura número fecha y hora: No. 1.114.002.311 16 Junio 2025

Número Radicado: 1.112.782.126

CITADOS

Citados: CESAR AUGUSTO MUÑOZ VÉLEZ Y TERCEROS INDETERMINADOS

Parentesco: PROGENITOR

Número del documento del citado: Sin dato

Tipo de documento de los citados: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Fijado el: 25 de junio de 2025

Desfijar el: 3 de julio de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre de los niños, niñas o adolescente: **ANGIE LIZETH MUÑOZ LÓPEZ**

Tipo de documento: Tarjeta de Identidad

Número del documento: 1.114.002.311

Dirección a la que deben comparecer los citados: CARRERA 4 NRO. 7-09 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANSERMANUEVO – VALLE DEL CAUCA para que en el termino de cinco (5) días hábiles se presente en la comisaria de familia de Ansermanuevo (V) , con el fin de notificarle el auto de apertura de proceso administrativo de restablecimiento de derechos . DE NO ASISTIR SE ENTENDERA SURTIDA LA NOTIFICACIÓN